Con el fin de facilitar el recaudo de los gastos ordinarios del proceso, multas, derechos, emolumentos, costas, arancel judicial, entre otros conceptos y viabilizar las condiciones de distanciamiento social y prevención del Covid-19; se firmó el convenio interadministrativo Contrato 190 de 2020 Punto Virtual Pagos Electrónicos y Recaudo Electrónico PSE entre la Rama Judicial y el Banco Agrario de Colombia.

- 1. Para ingresa a la funcionalidad:
 - a. Desde el sitio Web de la Rama Judicial de clic en el siguiente enlace: <u>https://www.ramajudicial.gov.co/web/unidad-de-</u> <u>presupuesto/portal/inicio/informacion-general</u> Ahora dar clic en el botón de PSE:

🛞 Información General - Rama Judi 🗙	+				0 - 0 ×
\leftrightarrow \rightarrow \mathcal{C} $$ ramajudicial.gov.co/	/web/unidad-de-presu	ouesto/portal/i	inicio/informacion-general		☆ 뵭 🗄
Consejo Superior de la Judicatura	Corte Suprema d	e Justicia	Consejo de Estado	Corte Constitucional	Comisión Nacional de Disciplina
R COLOR OF COLOR	0	. #	Julio 19 2021	lioma 🔻Q	Liberts / Orden Republice dis Colombia
	INICIO			INFORMACIÓN GENER/	AL
Unidad de Presupuesto					
INICIO	Ram	a Judicial া Ui	nidad de Presupuesto 🔶 Inicio 🔶 I	Fondos Especiales de la Rama Judicial 🝁 I nf	formación General
Depósitos Judiciales			iii AHORA HACA CL	ISTAGUS A LA RAMÁ, "IDICIAL VÍA PSE !!!	
Distribución Presupue Proyectos de Inversió	estal de n		ÖSE	D Realice su pago	
Ejecución Presupuest Histórica Anual	al				
Estados Financieros		Ahora puede ha derechos e	acer todos sus pagos de gastos o molumentos y costos, multas vía l	rdinarios del proceso, arancel judicial, sanció PSE con cargo a su cuenta de ahorros. corrie	ón por juramento estimatorio, ente, Negui, Daviplata etc.
			, ,		

b. Desde el portal web del Banco Agrario de Colombia de clic en el siguiente enlace:

https://www.bancoagrario.gov.co/Paginas/default.aspx Y luego en el botón de PUNTO VIRTUAL- Pagos Electrónicos-



2. Deslizar la pantalla hacia abajo y seleccionar la categoría "CSJ Consejo Superior de la Judicatura".



3. Ahora escoja el concepto a pagar haciendo clic en la palabra pagar del convenio correspondiente, (ejemplo: para Gastos Ordinarios del Proceso, que se originan con ocasión de las actuaciones judiciales con la finalidad de cubrir las expensas que se causan durante el proceso, tales como certificaciones, notificaciones, copias, desarchivo y digitalizaciones, entre otras afines, cuyas tarifas a la fecha de esta Circular, están contempladas en el Acuerdo PCSJA18-11176 de 2018, y que el Consejo Superior de la Judicatura debe actualizar cada dos (2) años, según el artículo 362 del Código General del Proceso. Enseguida elija el Convenio asegúrese de hacer el pago por el concepto correcto para que pueda tener efecto y no deba iniciar un proceso de devolución (ver Circular DEAJC20-58):

PARA EL CASO DEL ARANCEL JUDICIAL, elegir el "CONVENIO 14975 CSJ – GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO" y dar clic "en PAGAR"

10 Gastos Ordinarios del Proce	eso		
Código de Convenio 14975	Número de Cuenta Corriente 3-0820-000755-4		
a Iudi 🗙 🥵 Buscador - Banco Antario - porta 🗙	+		0
sepanos com co/web/banco-agrario			
	PAGAR > CONVENIO 13476 CSJ-DERECHOS ARANCELES EMOLUMENTOS Y COSTOS	PAGAR >	
	PAGAR >	PAGAR >	
	CONVENIO 14975 CSJ-GASTOS ORDINARIOS DE PROCESO	CONVENIO 14976 CSJ- CAUCIONES ENCTIVAS	

4. Un formulario similar al siguiente aparecerá, el cual debe ser diligenciado en todos sus campos, y la identificación debe corresponder a la de la persona a quien le corresponde hacer el pago (no necesariamente el dueño de la cuenta origen de los fondos para el pago), al finalizar dar clic en "PAGAR".

🔒 IN	🔒 INFORMACIÓN DE PAGO		
	*Tipo de Identificación : Seleccione		
•Número de Identificación :	0		
*Número de Caso :	0		
 Teléfono de Contacto 	0		
*Email :	0		
*Valor a Pagar :	0		
	Pagar		

5. Enseguida elegir la entidad Bancaria para efectuar el pago a través de PSE y dar clic en "CONTINUAR".

	* Esta transacción esta sujeta a verificación
	Total a Pagar en pesos Colombianos
_	TIPO CLIENTE Persona 🗸
Itaú	BANCO CAJA SOCIAL
	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL BANCO CREDIFINANCIERA
BBVA	
	BANCO DE OCCIDENTE BANCO FALABELLA
Salare 🖪	Continuar

6. Continuar el pago a través de PSE.

🛞 Información General - Rama Judi 🗙	PSE - Pago con Registro Persona ×	+			0
← → C 🔒 registro.pse.com	.co/PSEUserRegister/StartTransaction.htm	m?enc=tnPcJHMKISnmF	RpHM8fAbuwzn7SestaNyyDd98yV	BYUuidcp4338kQxTJg09Gtm15	r
<i>≥pse</i>	Fácil, rápido y seg	uro		de registr	arte hac cli
	PSE - Pa	gos Seguros en l	Línea / Persona Natura	ıl	
	Pers	ona natural	Persona juridica		
	🧭 Soy un usu	uario registrado	Quiero registrarme ahora		
E-mail	E-mail regi	strado en PSE			
Regres	ar al comercio	\langle	Ir al Banco	>	

7. Una vez la transacción sea terminada, el usuario podrá descargar el comprobante o imprimir como PDF el correo electrónico de notificación que le llegará al buzón que acaba de registrar, en ambos

casos queda registrado el Código Único de Seguimiento – CUS, el cual permitirá a la Rama Judicial la verificación de la operación.

Modelo Tirilla:

DATOS DEL PAGO			
Si requiere más información acerca de la transacción, por favor contactarse al número telefónico: 3## ########			
TRANSACCIÓN PSE - PSE PAGOS			
FORMA DE PAGO			
No. Pago:	##		
Medio de Pago:	Pagos ACH PSE		
Fecha del Pago:	27/07/2021		
Ticket ID:	###		
Transacción/CUS:	1#######		
Tipo de usuario:	Empresa		
Estado Transacción:	Transacción Aprobada		
Concepto:	CONCEPTO RECAUDADO		
Ciclo Transacción:	5		
Banco:	BANCO XXXXXXXXXXXXXXX		
Cód. de servicio:	1		
Total:	######		
Total Iva:	0		

Al finalizar la transacción, no olvide guardar copia del soporte de pago que deberá ser remitido a este Despacho Judicial.